



I REUNIÓN DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DEL ÁREA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ALBA-TCP

Caracas, Venezuela

Viernes, 28 de marzo de 2025

Los ministros, ministras y altas autoridades del área científica y tecnológica, en atención a la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), en ocasión de su XII Cumbre Extraordinaria y Especial, celebrada en formato telemático, el 03 de febrero de 2025, de *“crear y fundar del Centro de Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial, con sede en Venezuela, con el objetivo de desarrollar capacidades propias, éticas e independientes, en estas áreas del desarrollo tecnológico, que tome en cuenta el conocimiento intercientífico e intercultural aplicados a las sociedades”*, se reunieron en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, comprometidos en alcanzar los objetivos y tareas correspondientes a este mandato.

Considerando que el desarrollo de la Inteligencia Artificial constituye un factor clave para abordar desafíos en materia de salud, educación, agricultura, energía e industria, y entendiendo la necesidad del desarrollo de una Inteligencia Artificial ética, responsable y alineada con los principios de igualdad, transparencia y respeto a los derechos humanos, orientada a posicionar a la región como un referente en el desarrollo de esta materia, los ministros, ministras y altas autoridades reunidos, abordaron la siguiente agenda de trabajo:

- Creación del Centro de Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial.
- Diseño de estrategias para la promoción conjunta de una inteligencia artificial ética y responsable.
- Generación de soluciones aplicadas basadas en ciencia de datos e inteligencia artificial.
- Desarrollo de programas de formación en materia de inteligencia artificial para los países de la Alianza.
- Oferta de becas para estudios en materia científica y tecnológica.

En ese sentido, acuerdan:

- 1) Realizar la apertura, durante el segundo semestre de 2025, del Centro de Ciencia y Tecnología en Inteligencia Artificial, iniciativa estratégica para fomentar



el avance científico, tecnológico y socio productivo de los países miembros, con sede en Venezuela.

- 2) Llevar a cabo actividades de investigación e innovación en todas las vertientes de la inteligencia artificial, dirigida a ofrecer servicios y soluciones en el ámbito productivo, social y económico de manera transversal en sectores como la agricultura, salud, educación, energía, petróleo, ambiente y cultura, para el bienestar integral de los países integrantes del ALBA.
- 3) Facilitar y ejecutar programas educativos, formación de talento la construcción de capacidades integrales en los distintos niveles de la educación, así como en el personal profesional ya formado, incluyendo talleres, seminarios, congresos, cursos especializados, cursos en línea demás plataformas de aprendizaje, en temas relacionados con los fundamentos teóricos y matemáticos de la inteligencia artificial, la programación, la ciencia de datos, el aprendizaje automático y el aprendizaje profundo.
- 4) Impulsar la innovación y la creación de soluciones aplicadas basadas en ciencia de datos e inteligencia artificial, orientadas a mejorar la eficiencia, la optimización de procesos, el mantenimiento prescriptivo y predictivo y la calidad del servicio, ofreciendo impactos tangibles en la producción industrial, la atención médica, los servicios públicos y la educación para el bienestar de los pueblos del ALBA; promoviendo todas estas soluciones en el marco de la Industria 4.0, la soberanía alimentaria, la sostenibilidad y sustentabilidad y la seguridad de la Alianza.
- 5) Desarrollar una infraestructura conjunta de cómputo para inteligencia artificial que ofrezca una base tecnológica propia e independiente para el entrenamiento, experimentación, evaluación y despliegue de modelos de aprendizaje automático y aprendizaje profundo tanto predictivos como generativos, así como de modelos fundacionales y grandes modelos de lenguaje, como estrato fundamental para la investigación científica en el área, así como también una plataforma para el desarrollo de talento humano, proveer servicios, innovar, y llevar a cabo cualquier actividad complementaria en función de las necesidades y problemas clave de la región.
- 6) Facilitar la formación en materia científica y tecnológica, a través la conformación de un programa de becas, para lo cual, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se compromete a la asignación de 50 becas en la Universidad de las Ciencias, en las áreas de: microbiología, biotecnología, bioquímica, ecología, inmunología, física, química, matemáticas, antropología, física médica, genética

humana, nanotecnología, oceanología, medicina regenerativa, catálisis, biología y química computacional, biotecnología, física nuclear, telecomunicaciones, arqueología, química medicinal y biodiversidad.

- 7) Promover la cooperación en la formación y capacitación del talento humano a través de la capacitación técnica y especializada, dotación de becas, diplomados, programas de maestría y doctorado. Venezuela pone a disposición de los países de la Alianza, la fabricación de Kits de diagnóstico de enfermedades, de acuerdo a la lista de necesidades que remitan los países miembros a través de la Secretaría Ejecutiva.
- 8) Favorecer el fortalecimiento de la producción en la región mediante la cooperación en biotecnología aplicada a la agricultura (CEBISA) y la observación de la tierra y la geomática a través de la cooperación técnica de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales - ABAE.

Países participantes:

República Bolivariana de Venezuela

República de Cuba

Estado Plurinacional de Bolivia

República de Nicaragua

Mancomunidad de Dominica

San Vicente y las Granadinas

San Cristóbal y Nieves

Grenada

Santa Lucía

Invitado especial: República de Honduras